

**DECLARACION JURADA PARA LA IDENTIFICACION DE BENEFICIARIOS
FINALES DE PERSONAS Y/O ESTRUCTURAS JURIDICAS**

Las personas y estructuras jurídicas (PJ) que cumplan los requisitos dispuestos en la circular N°57/2017 de la Unidad de Análisis Financiero deberán proporcionar la siguiente información:

Esta declaración corresponde a:

1. ANTECEDENTES DE LA PERSONA O ESTRUCTURA JURIDICA DECLARANTE

RUT /N° identificación Razón Social

Domicilio Ciudad País de Constitución

Teléfono

CNI/N° identificación rep. Legal Nombre Representante Legal

Tipo de Entidad

Anónima Colectiva En comandita Limitada EIRL Otra

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS FINALES

Se entenderá como Beneficiarios Finales a la(s) persona(s) natural(es) que finalmente posee, directa o indirectamente, a través de sociedades u otros mecanismos, una participación igual ó mayor al 10% del capital ó de los derechos a voto de una persona jurídica determinada.

Asimismo, se entenderá como Beneficiario Final a la(s) persona(s) naturales(es) que, sin perjuicio de poseer directa ó indirectamente una participación inferior al 10% del capital ó de los derechos a voto de una persona a través de sociedades u otros mecanismos, ejerce el control efectivo de la persona ó estructura jurídica.

2.1 Beneficiarios Finales

Identifique las personas naturales que tienen una participación en la persona ó estructura jurídica declarante igual ó mayor al 10%.

CNI/ID	Nombre Completo	Domicilio	Ciudad	País	% Participación en la PJ declarante

